

DILIGENCIA para hacer constar que según Acuerdo de COA de fecha 17 de noviembre de 2023, se ha aprobado la documentación remitida por el Departamento de Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los Materiales (T142), en relación con las Áreas de Conocimiento que conforman el Departamento, aprobada en Consejo de Departamento de 15/11/2023, resultando:

- Se Aprueba el Baremo propio del Departamento para la selección de Personal Docente e Investigador Laboral.
- Se aprueban las Afinidades para las Áreas que conforman, actualmente, el citado Departamento.

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad
de Huelva Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

BAREMO Y TABLA DE AFINIDADES

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA, QUIMICA FISICA Y CIENCIAS DE LOS MATERIALES (T142)

- **CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA (065)**
 - **INGENIERIA QUIMICA (555)**
 - **QUIMICA FISICA (755)**

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA FÍSICA Y QUÍMICA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. BAREMO PROPIO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL
(aprobado en Consejo de Departamento de 15/11/23)

A) ADECUACIÓN DE MÉRITOS DEL CANDIDATO AL PERFIL DE LA PLAZA E INDICIOS DE CALIDAD

- 1) Adecuación o complementariedad entre las líneas de investigación del Departamento y los méritos curriculares del candidato.Hasta 5 puntos
Dicha adecuación o complementariedad se establecerá fundamentalmente en base a la propia Tesis Doctoral o Tesis doctorales dirigidas, participación o liderazgo en Proyectos de Investigación y publicaciones científicas.
 - Tesis.....hasta 3 puntos
Por la propia Tesis Doctoral o Tesis dirigidas (0,5 puntos /tesis)
 - Proyectoshasta 3 puntos
Por cada Proyecto de Investigación Evaluado
 - Participación en proyectos.....0,5 puntos/proyecto
 - Dirección de proyectos..... 1 punto/proyecto
Por cada Proyecto de Investigación no Evaluado
 - Participación en proyectos.....0,25 puntos/proyecto
 - Dirección de proyectos.....0,5 puntos/proyecto
 - Publicacioneshasta 5 puntos
 - Publicaciones científicas 1º y 2º cuartil.....0,5 puntos/publicación
 - Publicaciones científicas 3º y 4º cuartil.....0,25 puntos/publicación

Todo ellos para méritos englobables, complementarios o similares con los resultados científicos de alguno de las líneas de Investigación del Departamento recogidas en la Memoria de Investigación de la Universidad de Huelva o en su defecto en publicaciones relevantes.

En el caso de que algún candidato supere el valor máximo considerado para este apartado (5 pts), se le asignará 5 puntos al candidato con mayor puntuación y, al resto, de forma proporcional.

- 2) Actividad investigadoraHasta 5 puntos
Se utilizarán los mismos criterios del baremo general (Anexo I) para cada una de las figuras contractuales. En el caso de que algún candidato supere el valor máximo considerado para este apartado (5 pts), se le asignará 5 puntos al candidato con mayor puntuación y, al resto, de forma proporcional.
- 3) Formación complementariaHasta 5 puntos
 - Nivel de inglés/francés/alemán demostrable a nivel B2 o superior: hasta 1,5 puntos
 - Cursos de idiomas o informática: 0,2 puntos por cada 30 horas hasta 1,5 puntos
 - Otras Actividades: hasta 2 pts
 - o Alumno Interno o Colaborador Honorario de departamentos: 0,25 pts/año o Becario de Colaboración en el Área de Conocimiento propia de la plaza a concurso: 0,5 pts/año

- Ser Becario/Contratado de Proyectos de Investigación: 0,75 pto/año
- 4) Experiencia profesional previa fuera o dentro del ámbito universitario en cuanto pudiera tener de valor añadido a la calidad de la actividad docente o investigadora del candidato en relación a dichas actividades que fuese a desempeñar.....Hasta 5 puntos
 - Poseer acreditación de la ANECA para otras figuras superiores..... 1 punto
 - Ser o haber sido becario/contratado posdoctoral en programas de excelencia (RyC, JdC, Marie Curie, o equivalentes) 1 punto/año (hasta 2,5 puntos)
 - Como docente de enseñanzas medias a TC.....0,25 puntos/año
 - Como docente universitario a tiempo completo.....1 punto/año
 - Como docente universitario a tiempo parcial...0,5 puntos/año
 - Como profesional no docente.....0,5 puntos/año

B) AFINIDAD DEL CANDIDATO

ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA

Formación académica

En los puntos relacionados con las titulaciones y expediente académico de los candidatos:

- Se asignará una afinidad del 100% para las siguientes titulaciones:
 - Grado en Ingeniería Química Industrial u otras titulaciones con competencias equivalentes (Orden CIN/351/2009 de 9 de febrero), aunque con una denominación diferente.
 - Ingeniero Químico.
 - Licenciatura en Química especialidad Química Industrial.
- Se asignará una afinidad del 25% para las siguientes titulaciones:
 - Grado en otras Ingenierías del ámbito Industrial según la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero.
- Resto de titulaciones: se asignará una afinidad del 0%.

En los puntos del baremo relacionados con los estudios de doctorado: se asignará una afinidad del 100% cuando los estudios de doctorado correspondan a la disciplina de Ingeniería Química. Resto de estudios se asignará una afinidad del 0%.

En los puntos del baremo relacionados con premios, distinciones y formación académica complementaria se asigna la siguiente afinidad:

- Propias del Área de Conocimiento de Ingeniería Química: 100%
- Propias de otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Formación y Actividad docente

- Propia del Área de Conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Propia de otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Actividad Investigadora

- Propia de las líneas de investigación del área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionada con las líneas de investigación del área que convoca la plaza: 50%
- Relacionada con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Experiencia Profesional (profesor colaborador y profesor asociado):

- Relacionada con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionada con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Otros Méritos:

- Relacionados con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Puntuación del Departamento:

- Relacionados con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

ÁREA DE QUÍMICA FÍSICA

Formación académica

En los puntos del baremo relacionados con las titulaciones y expediente académico de los candidatos:

- Grado en Química: 100%
- Licenciatura en Química (Rama Fundamental): 100%
- Grado (o Licenciatura) en Física o Grado (o Licenciatura) en Ingeniería Química Industrial: 25%
- Resto de titulaciones: 0%.

En los puntos del baremo relacionados con los estudios de doctorado:

- Doctorados propios del Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Resto de estudios: 0%.

En los puntos del baremo relacionados con premios, distinciones y formación académica complementaria:

- Propios del Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Propios de otras Áreas de Química: 50%
- Otras: 0%

Formación y Actividad docente

- Propia del Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Propia de otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingeniería Química: 25%
- Otras: 0%

Actividad Investigadora

- Propia de las líneas de investigación del Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Relacionada con las líneas de investigación del Área de Conocimiento que convoca la plaza: 50%
- Relacionada con otras Áreas de Química o Ingeniería Química: 25%
- Otras: 0%

Experiencia Profesional (profesor colaborador y profesor asociado):

- Relacionada con Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Relacionada con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingeniería Química: 25%
- Otras: 0%

Otros Méritos:

- Relacionados con Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingeniería Química: 25%
- Otras: 0%

Puntuación del Departamento:

- Relacionados con Área de Conocimiento que convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Química o Ingeniería Química: 25%
- Otras: 0%

ÁREA DE CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Formación académica

En los puntos del baremo relacionados con las titulaciones y expediente académico de los candidatos:

- 100 % a las titulaciones de Ingeniería con competencias formativas en el área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica equivalentes a las contempladas en las titulaciones de grado de Ingeniería de la rama Industrial.
- 50 % a las titulaciones de Química y Física, u otras con competencias formativas en el área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica equivalentes a las contempladas en las mencionadas titulaciones.
- 25 % a otras titulaciones de Ingeniería no contempladas en los apartados anteriores.
- 0 % al resto de titulaciones.

En los puntos del baremo relacionados con los estudios de doctorado: se asignará una afinidad del 100% cuando los estudios de doctorado correspondan a la disciplina de Ingeniería de Materiales. Resto de estudios se asignará una afinidad del 0%.

En los puntos del baremo relacionados con premios, distinciones y formación académica complementaria se asigna la siguiente afinidad:

- Propias del Área de Conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica: 100%
- Propias de otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Actividad docente

- Propia del Área de Conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Propia de otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Actividad Investigadora

- Propia de las líneas de investigación del área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionada con las líneas de investigación del área que convoca la plaza: 50%
- Relacionada con otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Experiencia Profesional (profesor colaborador y profesor asociado):

- Relacionada con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionada con otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Otros Méritos:

- Relacionados con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%

Puntuación del Departamento:

- Relacionados con área de conocimiento en que se convoca la plaza: 100%
- Relacionados con otras Áreas de Conocimiento de Ingenierías: 25%
- Otras: 0%